



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 102

8 de mayo de 2012

SUMARIO . Pág. 14572

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000045-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.

14576

M/000092-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.

14578

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000183-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Convergencia Interior para el año 2012.

14580

POP/000184-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene una política propia para sacar a la Comunidad Autónoma de un largo y penoso futuro de parálisis económica y miseria social.

14581



Páginas

POP/000185-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar el derecho de acceso a la justicia a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma tal y como hoy está reconocido.

14583

POP/000186-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a modo de compensar por la Junta de Castilla y León en los Presupuestos para el año 2012 el recorte de financiación a las políticas activas de empleo.

14584

POP/000187-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a compensación que espera obtener la Junta de Castilla y León como consecuencia de la aplicación del gravamen extraordinario a los grandes defraudadores de la Comunidad Autónoma.

14586

POP/000188-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León ante la suspensión de las ayudas al Plan de Reindustrialización de la zona de influencia de Santa María de Garoña.

14587

POP/000189-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de las consecuencias que tendría para la Comunidad Autónoma la aplicación de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la minería del carbón.

14588

POP/000190-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a repercusión que tendrá la aplicación del Decreto 16/2012 en los enfermos que utilizan el transporte sanitario programado.

14590



Páginas

POP/000191-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a modo de compensar por la Junta de Castilla y León la reducción en más de un 11 % de la partida presupuestaria destinada a becas y ayudas al estudio.

14591

POP/000192-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a posición de la Consejera de Familia en relación con la futura financiación de la dependencia.

14593

POP/000193-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del desarrollo de la campaña de saneamiento ganadero en 2012.

14594

POP/000194-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a responsabilidad patrimonial de la Junta de Castilla y León por los accidentes derivados del mal estado de los Bienes de Interés Cultural radicados en su territorio.

14596

POP/000195-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a planes y plazos que tiene la Junta para asegurar tanto la plantilla como el buen servicio a los usuarios del Parque de Picos de Europa.

14598

POP/000196-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no finalización de las obras del polígono de Ircio.

14600



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000370-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, relativa a modernización de los regadíos del sistema Carrión, para su tramitación ante el Pleno.

14602

PNL/000371-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los precios públicos del conjunto de las enseñanzas universitarias de Castilla y León para el curso 2012-2013 en el límite inferior de cada uno de los tramos establecidos en el artículo 6.5.2 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, para su tramitación ante el Pleno.

14605

PNL/000372-01

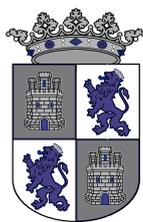
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios que correspondan en orden a formular una propuesta de demarcaciones judiciales en el ámbito de la Comunidad, que considerando las peculiaridades sociales y geográficas, suponga una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, para su tramitación ante el Pleno.

14608

PNL/000373-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a demarcaciones judiciales de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.

14610



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000045-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000045, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación, I/000045, relativa a política general en materia de educación primaria.

ANTECEDENTES

La comunidad educativa ha asistido con consternación a los recortes educativos recogidos en los presupuestos generales del Estado y en las medidas adicionales de recorte de 3.000 millones de euros. Estas medidas tienen repercusiones directas sobre los ratios, el número de profesores y la desaparición de programas de cooperación con las CC AA esenciales, como el Educa 3 para la promoción del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años y el Escuela 2.0 que supone un avance sin precedentes en la introducción de TICs en la enseñanza y los centros escolares de todo el país. La desaparición de estos programas es muy grave y una regresión importante, pero más



aún supone una situación de claro deterioro de las condiciones de ratios y número de profesores para la educación recogidos en el Real Decreto-ley de 20 de abril de 2012 que modifica la Ley Orgánica de Educación.

Estas reformas educativas anunciadas por el Gobierno de España suponen cambios en la médula del propio sistema educativo. A ello, añadir las tres oleadas de recortes en diciembre, PGE 2012 y los 3.000 millones de euros adicionales en transferencias a las CC AA para Educación, lo que supone un retroceso sin precedentes en materia educativa de la democracia.

La principal consecuencia es una drástica reducción del profesorado, con lo que habrá disponibles menos desdobles, menos clases de refuerzo y una atención menor a las familias y al propio alumnado.

Por otro lado, se eliminará el límite máximo de horas semanales de clase que imparten los docentes, fijando un mínimo de 25 horas en primaria (ahora este era el máximo) y de 20 en secundaria (la horquilla iba de 18 a 21). La jornada laboral del profesorado seguirá siendo la misma, si bien tendrán menos tiempo para desarrollar otras actividades de refuerzo, preparar clases, atender a las familias, corregir exámenes. El RD-ley aumenta el margen legal de estudiantes por aula que supone pasar en primaria de 27 a 30, y en Educación Secundaria Obligatoria de 30 a 36. Estas condiciones van a suponer una clara merma de la calidad educativa tanto en educación primaria como en otros niveles educativos y, sin duda, van a generar consecuencias sobre las tasas de abandono escolar, resultados académicos y se va a ver deteriorado el derecho a la educación. Pero también tendrán consecuencias que nos harán más débiles ante un cambio de modelo de crecimiento económico y nos alejarán de lograr una salida de la crisis.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente MOCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Rechazar las medidas recogidas en el Real Decreto-ley de 20 de abril de 2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que buscan reducir 3.000 millones de euros en educación.

2. Instar al Gobierno de España a dialogar con las fuerzas políticas, Comunidad Educativa, Federación Española de Municipios y en la Conferencia Sectorial de Educación con las Comunidades Autónomas para alcanzar un gran acuerdo que permita garantizar el derecho efectivo a la educación y a la calidad en la prestación de su servicio.

Valladolid, 27 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000092-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000092, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación, I/000092, relativa a política general en materia de sanidad.

ANTECEDENTES

La sanidad pública se ha consolidado en el periodo democrático como un servicio público incuestionable, altamente eficaz, de indudable calidad y a un coste razonable.

El Gobierno de España presidido por el Sr. Rajoy, con la excusa de facilitar alternativas a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud público, universal y gratuito, accesible y de calidad, y bajo la coartada de la crisis, ha iniciado el desmantelamiento de nuestro Sistema Nacional de la Salud tal y como lo conocíamos hasta ahora, un Sistema de Salud universal, público, gratuito, equitativo y de calidad.



El conjunto de reformas incluidas en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, publicado en el BOE de 24 de abril, va muchísimo más allá de medidas para la sostenibilidad del sistema. Este Real Decreto-ley constituye una auténtica ruptura y retroceso de derechos sociales, modificaciones de incalculable magnitud en la universalidad, accesibilidad y garantías del servicio de salud público.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente MOCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para:

1. Solicitar la derogación del Real Decreto-ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

2. Instar al Gobierno de España a dialogar con las fuerzas políticas, agentes sociales, Comunidades Autónomas y Federación Española de Municipios para alcanzar un gran acuerdo que permita garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud manteniendo los principios establecidos en la Ley General de Sanidad de 1986.

Valladolid, 27 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000183-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Convergencia Interior para el año 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000183, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Convergencia Interior para el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

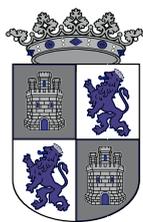
Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Convergencia Interior para el año 2012?

Valladolid, 4 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000184-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene una política propia para sacar a la Comunidad Autónoma de un largo y penoso futuro de parálisis económica y miseria social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000184, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene una política propia para sacar a la Comunidad Autónoma de un largo y penoso futuro de parálisis económica y miseria social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Cada mes, la Junta de Castilla y León se afana en transmitir a la opinión pública el mensaje de que la estadística laboral, industrial y económica es mucho más favorable que la de la media nacional correspondiente. Sin embargo, ateniéndonos a los últimos datos, como las cifras de empleo de la EPA del primer trimestre del año, que delatan que el índice de intensidad de destrucción de empleo en CyL es muy superior a la media del país, las del paro registrado en abril, que nos sitúan entre las más negativas de España, a pesar de esa tramposa manipulación que se practica en Castilla y León, para que las cifras del paro registrado resulten siempre superiores al paro que refleja la EPA, y



los datos de la caída de ingresos fiscales por los impuestos directos e indirectos, que señalan un largo y penoso futuro de parálisis económica y miseria social.

PREGUNTA

Señor Presidente, ¿tiene de verdad la Junta una política propia para sacar a la Comunidad del pozo al que ha sido arrojada, o seguirá obedeciendo aplicadamente el dictado del gobierno del señor Rajoy?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000185-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar el derecho de acceso a la justicia a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma tal y como hoy está reconocido.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000185, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar el derecho de acceso a la justicia a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma tal y como hoy está reconocido.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La semana pasada el Consejo General del Poder Judicial propuso un nuevo mapa de demarcaciones judiciales que implica en Castilla y León pasar de 41 a 16 partidos judiciales,

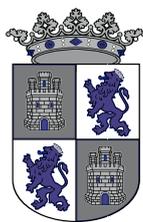
PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar que los ciudadanos de la Comunidad, especialmente los que viven en el ámbito rural, puedan seguir ejerciendo el derecho de acceso a la justicia tal y como hoy lo tienen reconocido?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000186-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a modo de compensar por la Junta de Castilla y León en los Presupuestos para el año 2012 el recorte de financiación a las políticas activas de empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000186, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a modo de compensar por la Junta de Castilla y León en los Presupuestos para el año 2012 el recorte de financiación a las políticas activas de empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales del Estado han recortado en 1.500 millones (un 20 por ciento) la consignación presupuestaria para políticas activas de empleo, algo que sin duda afectará muy negativamente la financiación de las políticas activas de empleo a ejecutar por parte de la Junta de Castilla y León.



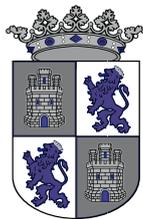
PREGUNTA

¿Cómo va a compensar la Junta de Castilla y León en sus Presupuestos 2012 dicho recorte de financiación, para poder seguir fomentando el empleo en la Comunidad Autónoma, como es su competencia?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000187-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a compensación que espera obtener la Junta de Castilla y León como consecuencia de la aplicación del gravamen extraordinario a los grandes defraudadores de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000187, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a compensación que espera obtener la Junta de Castilla y León como consecuencia de la aplicación del gravamen extraordinario a los grandes defraudadores de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué compensación espera obtener la Junta de Castilla y León como consecuencia de la aplicación del gravamen extraordinario (amnistía fiscal) a los grandes defraudadores de la Comunidad?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000188-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León ante la suspensión de las ayudas al Plan de Reindustrialización de la zona de influencia de Santa María de Garoña.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000188, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León ante la suspensión de las ayudas al Plan de Reindustrialización de la zona de influencia de Santa María de Garoña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas tomará la Junta de Castilla y León ante la decisión del Gobierno de la Nación de suspender las ayudas del Plan de Reindustrialización (Reindus) de la zona de influencia de Santa María de Garoña?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000189-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de las consecuencias que tendría para la Comunidad Autónoma la aplicación de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la minería del carbón.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000189, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de las consecuencias que tendría para la Comunidad Autónoma la aplicación de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la minería del carbón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Gobierno de España pretende sacar adelante unos Presupuestos Generales cuya aplicación tendría unas consecuencias de gran relevancia para el sector de la minería del carbón de nuestra Comunidad Autónoma. Siendo este un recurso vital para la economía de dos provincias de Castilla y León, este grupo parlamentario realiza la siguiente:



PREGUNTA

¿Qué valoraciones realiza la Junta de Castilla y León sobre las consecuencias que tendría para la Comunidad Autónoma la aplicación de los Presupuestos Generales previstos por el Gobierno de España referidos a la minería del carbón?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000190-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a repercusión que tendrá la aplicación del Decreto 16/2012 en los enfermos que utilizan el transporte sanitario programado.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000190, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a repercusión que tendrá la aplicación del Decreto 16/2012 en los enfermos que utilizan el transporte sanitario programado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué repercusión tendrá la aplicación del Decreto 16/2012 en los enfermos que utilizan el transporte sanitario programado?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000191-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a modo de compensar por la Junta de Castilla y León la reducción en más de un 11 % de la partida presupuestaria destinada a becas y ayudas al estudio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000191, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a modo de compensar por la Junta de Castilla y León la reducción en más de un 11 % de la partida presupuestaria destinada a becas y ayudas al estudio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 elaborados por el nuevo Gobierno de España incorporan una reducción de más de 166 millones de euros en la partida destinada a financiar becas y ayudas al estudio, lo que significa una bajada del 11 % respecto al año 2011. Esta reducción se produce a pesar del anuncio realizado previamente por miembros del Gobierno de que no se iba a producir ninguna minoración de la misma.

La disminución del presupuesto de becas para el presente año coincide con la propuesta realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de una subida de tasas universitarias que puede llegar en la primera matrícula hasta un 66 % respecto



al último curso académico, lo que significará graves problemas para poder acceder a la Educación Universitaria a familias con escasos recursos económicos.

En este contexto, durante la toma de posición del Rector de la Universidad de Burgos, el Sr. Consejero de Educación de la Junta anunció un nuevo sistema de becas y ayudas para compensar la subida de tasas universitarias, para que “ningún estudiante de Castilla y León deje de estudiar por falta de medios económicos”.

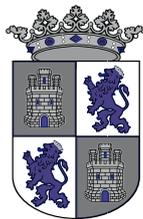
PREGUNTA

¿Cómo va a compensar la Junta de Castilla y León la reducción en más de un 11 % de la partida destinada a becas y ayudas al estudio que contienen los Presupuestos Generales del Estado para 2012?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000192-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a posición de la Consejera de Familia en relación con la futura financiación de la dependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000192, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a posición de la Consejera de Familia en relación con la futura financiación de la dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En la reunión del Consejo Territorial del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades asumió la responsabilidad de analizar las necesidades de financiación y recursos económicos del Sistema de la Dependencia.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Consejera en relación con la futura financiación de la Dependencia?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000193-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del desarrollo de la campaña de saneamiento ganadero en 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000193, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del desarrollo de la campaña de saneamiento ganadero en 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En las últimas semanas del mes de abril, surgen distintas informaciones en la prensa respecto al correcto desarrollo de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

Los socialistas consideramos que es absolutamente necesario aclarar si la campaña se está realizando de forma adecuada por una cuestión de salud pública, para no dañar el prestigio de nuestra industria agroalimentaria y también para garantizar que nuestra Comunidad Autónoma cumple con sus compromisos y con sus obligaciones en lo que respecta a este asunto.



PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo de la campaña de saneamiento ganadero en Castilla y León durante lo que va de 2012?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000194-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a responsabilidad patrimonial de la Junta de Castilla y León por los accidentes derivados del mal estado de los Bienes de Interés Cultural radicados en su territorio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000194, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a responsabilidad patrimonial de la Junta de Castilla y León por los accidentes derivados del mal estado de los Bienes de Interés Cultural radicados en su territorio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Se ha hecho pública la sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo contencioso-administrativo, Sección 7.^a, de fecha 6-II-2012 (recurso 423/2008), condenando conjuntamente al Estado, al Ayuntamiento de León y a la Junta de Castilla y León a pagar una indemnización por responsabilidad patrimonial, por la caída de una piedra de la muralla de León sobre un viandante en 2006.

Desde el primer momento, la Junta estimó que no tenía competencias sobre este hecho puntual, comunicándoselo a los interesados y evitando personarse en la causa.



Una vez que la Audiencia Nacional ha fallado que la Junta es responsable patrimonial por accidentes derivados del mal estado de los Bienes de Interés Cultural radicados en su territorio, ya que le fue transferida la competencia de velar por su conservación

PREGUNTA

¿Cómo va a aplicar la Junta, a partir de ahora, esta nueva interpretación de la legislación vigente?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000195-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a planes y plazos que tiene la Junta para asegurar tanto la plantilla como el buen servicio a los usuarios del Parque de Picos de Europa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000195, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a planes y plazos que tiene la Junta para asegurar tanto la plantilla como el buen servicio a los usuarios del Parque de Picos de Europa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En febrero de 2011 se constituyó el consorcio interautonómico para la gestión del Parque de Picos de Europa, formado por esta Comunidad junto con Asturias y Cantabria. A pesar del tiempo transcurrido, la plantilla heredada de la Administración Central (90 empleados más 20 contratados temporales) aún no se ha transferido en su totalidad al nuevo consorcio. Recientemente algunos trabajadores han recibido preaviso de despido para el 30 de abril, a lo que ha seguido un intento de prolongar provisionalmente los contratos para este mes de mayo.



Diversas voces en la prensa de Asturias y León han acusado a las Comunidades de Asturias y de Castilla y León (Cantabria asumió su plantilla en mayo de 2011), de “incapacidad política” para sacar adelante el nuevo consorcio interautonómico.

PREGUNTA

¿Qué planes y plazos tiene la Junta para asegurar tanto la plantilla como el buen servicio a los usuarios del Parque?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000196-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no finalización de las obras del polígono de Ircio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000196, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no finalización de las obras del polígono de Ircio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En el año 2008 se iniciaron en Miranda de Ebro (Burgos) las obras del polígono industrial de Ircio, a las que el presidente de la Junta calificó entonces como “la más importante de las actuaciones en materia de suelo empresarial e industrial” en nuestra Comunidad. El Polígono de Ircio está promovido por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y cuenta con una superficie de 2.496.830 metros cuadrados y la inversión prevista fue de unos 97 millones de euros.

Año y medio después el Polígono de Ircio sigue sin finalizarse. Entre otras obras pendientes, falta la construcción del necesario vial de acceso al mismo, que le unirá con la carretera de Logroño. La ausencia de esta vía imposibilita la instalación de empresas



y la necesaria creación de empleo en una ciudad que tiene actualmente casi cuatro mil parados registrados.

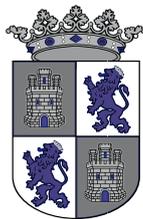
PREGUNTA

¿Ha perdido la Junta de Castilla y León todo interés en la culminación de las obras de este Polígono de Ircio como prioridad para el desarrollo industrial y fuente de empleo, a pesar del dinero ya invertido?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000370-01 *Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, relativa a modernización de los regadíos del sistema Carrión, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000370, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, relativa a modernización de los regadíos del sistema Carrión.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El sistema Carrión, que se extiende por las provincias de Palencia, Valladolid y Zamora, abastece a una población de 300.000 habitantes y riega más de 52.000 has, es deficitario, lo que resulta más evidente en temporadas de sequía como la actual.

La capacidad de sus embalses es de 165 hm³ (Camporredondo 70; Compuerto 95).

El volumen embalsado a fecha 15-03-2012 era de 85,5 hm³ (52 %), si bien es cierto que las aportaciones máximas mensuales al sistema vienen produciéndose en los meses de marzo, abril y mayo. El pasado año estaban en la misma fecha al 94,66 % de su capacidad total.



De acuerdo con los datos del Plan Hidrológico de Cuenca, el 88 % de la demanda de consumo en el sistema Carrión es de uso agropecuario, con perspectivas de ahorro en el horizonte de 2015 del 21,5 %, ligeramente superior a la media del ahorro previsto por todos los usos.

El sistema Carrión riega 54.641 has, de las cuales solo se han modernizado las correspondientes al Canal Macías Picavea, que no llegan a 2.500.

Para cubrir las necesidades del sistema se han comprometido aportaciones del pantano de Riaño a través del Canal de Cea-Carrión para el riego de 12.000 has.

El incremento de la capacidad de la cuenca está vinculado a la realización de inversiones de regulación complementaria, sobre las que recientemente se ha realizado un estudio por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero que contempla medidas de incremento moderado de la capacidad de las presas, la regulación de los afluentes del Carrión, la construcción de balsas en las proximidades de los canales de riego y, por supuesto, la modernización de regadíos.

Con independencia de las problemáticas de índole medioambiental o social a las que se enfrentan tanto las obras de regulación de cabecera como las de modernización de regadíos (sin descartar en ambos casos las de naturaleza económica, dados los objetivos de control del déficit público que afectan a todas las administraciones), lo cierto es que la modernización de regadíos tiene una eficacia probada y un efecto inmediato en la producción agraria, por lo que parece aconsejable priorizar esta medida, sin descartar el aprovechamiento de aguas no reguladas mediante balsas en el curso medio del río que se llenen fuera de la campaña de riego.

Manteniendo el objetivo de SEIASA del NORTE de modernizar 29.620 has, podría obtenerse un ahorro de 88,86 hm³, equivalente al 53,85 % de la capacidad de embalse actual del sistema (29.620 has, a razón de unos 3.000 m³ de ahorro estimado/ha).

En este momento, la modernización de regadíos encuentra dificultades de índole social para la necesaria conformidad de los propietarios, como consecuencia del envejecimiento de los regantes, de la falta de sucesión en numerosas explotaciones y, sobre todo, porque la propiedad en muchos casos no coincide con los agricultores, tratándose por otro lado de una multitud de pequeños propietarios que toman las decisiones respecto a su tierra con valores más simbólico-patrimoniales que económicos.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Junto con las comunidades de regantes y las OPAS, mantener la promoción de una cultura favorable a la modernización de los regadíos del sistema Carrión mediante medidas de información y sensibilización.

2.º Continuar fomentando la máxima cooperación entre los organismos con competencias agrarias de la Administración General del Estado y de la Junta de Castilla y León con el fin de acelerar los procesos de modernización de regadíos del sistema Carrión.



3.º Requerir del Gobierno de la Nación la inclusión explícita de las obras de regulación complementaria del Carrión en la planificación hidrológica de la cuenca del Duero, así como el impulso de las actuaciones conducentes a la redacción de los proyectos, licitación de las obras y su pronta ejecución.”

Valladolid, 25 de abril de 2012.

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR:
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA:
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000371-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los precios públicos del conjunto de las enseñanzas universitarias de Castilla y León para el curso 2012-2013 en el límite inferior de cada uno de los tramos establecidos en el artículo 6.5.2 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000371, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los precios públicos del conjunto de las enseñanzas universitarias de Castilla y León para el curso 2012-2013 en el límite inferior de cada uno de los tramos establecidos en el artículo 6.5.2 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial del Estado de 21 de abril de 2012 publica el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.



El Artículo 6 establece en el apartado 5.2 la modificación del párrafo primero del apartado b) del artículo 81.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, quedando redactado en los siguientes términos:

“b) Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan. En el caso de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria, que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio, en los siguientes términos:

1.º Enseñanzas de Grado: los precios públicos cubrirán entre el 15 por 100 y el 25 por 100 de los costes en primera matrícula; entre el 30 por 100 y el 40 por 100 de los costes en segunda matrícula; entre el 65 por 100 y el 75 por 100 de los costes en la tercera matrícula; y entre el 90 por 100 y el 100 por 100 de los costes a partir de la cuarta matrícula.

2.º Enseñanzas de Máster que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España: los precios públicos cubrirán entre el 15 por 100 y el 25 por 100 de los costes en primera matrícula; entre el 30 por 100 y el 40 por 100 de los costes en segunda matrícula; entre el 65 por 100 y el 75 por 100 de los costes en la tercera matrícula; y entre el 90 por 100 y el 100 por 100 de los costes a partir de la cuarta matrícula.

3.º Enseñanzas de Máster no comprendidas en el número anterior: los precios públicos cubrirán entre el 40 por 100 y el 50 por 100 de los costes en primera matrícula; y entre el 65 por 100 y el 75 por 100 de los costes a partir de la segunda matrícula.

Los precios públicos podrán cubrir hasta el 100 por 100 de los costes de las enseñanzas universitarias de Grado y Máster cuando se trate de estudiantes extranjeros mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad.

El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Universidades, podrá adoptar las medidas necesarias para el desarrollo y aplicación de este sistema, así como modificar excepcionalmente las horquillas establecidas atendiendo a la singularidad de determinadas titulaciones, su grado de experimentalidad y el porcentaje del coste cubierto por los precios públicos de los últimos cursos académicos.”

Este Real Decreto-ley posibilita, si se aplican los límites superiores de cada uno de los tramos establecidos en función del orden de matrícula, una subida de los precios públicos de las enseñanzas universitarias absolutamente desproporcionada en un contexto económico de gran dificultad para muchas familias. Además esta subida que se plantea desde el Gobierno de España coincide con la importante reducción de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para becas y ayudas al estudio.



Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer los precios públicos del conjunto de las enseñanzas universitarias de Castilla y León para el curso 2012-2013 en el límite inferior de cada uno de los tramos establecidos en el Artículo 6.5.2 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, a fin de evitar que el aumento de estos precios genere dificultades añadidas a la complicada situación económica de muchas familias.”

Valladolid, 27 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000372-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios que correspondan en orden a formular una propuesta de demarcaciones judiciales en el ámbito de la Comunidad, que considerando las peculiaridades sociales y geográficas, suponga una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000372, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios que correspondan en orden a formular una propuesta de demarcaciones judiciales en el ámbito de la Comunidad, que considerando las peculiaridades sociales y geográficas, suponga una mejor prestación de servicios a los ciudadanos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Consejo General del Poder Judicial ha aprobado un documento con los principios y criterios básicos para el diseño de las circunscripciones judiciales de España.



Dicho documento, que propone una serie de directrices para la fijación de las demarcaciones judiciales, supondría una drástica reducción de los partidos judiciales actualmente existentes. Tal es así que el propio Consejo General considera que, de aplicarse estos criterios, los actuales partidos judiciales existentes en España se verían reducidos a la mitad. Así frente al criterio existente en la actual división de, con carácter general, buscar demarcaciones con un “mínimo deseable” de 50.000 habitantes, la propuesta considera que los partidos judiciales habrían de tener una población superior a los 100.000 habitantes.

A juicio de este Grupo Parlamentario, una reducción de partidos judiciales en el ámbito de nuestra Comunidad ni se ajustaría a sus características sociales y geográficas ni reportaría beneficio alguno para el conjunto de la ciudadanía.

Por otra parte, la propia Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 35 contempla la participación de las Comunidades Autónomas en la fijación de los partidos judiciales.

Igualmente le corresponde la fijación de la capitalidad de los mismos, lo que se hizo por Ley 3/1989, de 13 de abril.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

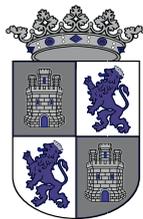
1.- Realizar los estudios que correspondan en orden a formular una propuesta de demarcaciones judiciales en el ámbito de la Comunidad que, considerando las peculiaridades sociales y geográficas, suponga una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, respetando, con carácter general, los partidos judiciales actualmente existentes.

2.- Instar al gobierno de la nación a no respaldar modificación alguna de las demarcaciones judiciales sin la previa participación en el proceso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en lo que se refiere a su territorio a través de la elaboración de la correspondiente propuesta.

Valladolid, 27 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000373-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a demarcaciones judiciales de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000373, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a demarcaciones judiciales de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el PLENO.

ANTECEDENTES

Los partidos judiciales son unidades territoriales formadas por varios municipios limítrofes. Cada partido judicial cuenta con uno o varios juzgados a los que les corresponde resolver los conflictos que surjan entre los habitantes de los municipios que constituyen el partido judicial.

La actual Ley de Demarcación y Planta es de 1988 y ha sido modificada legislativamente en catorce ocasiones y desarrollada por sesenta y dos reales decretos. El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha aprobado una propuesta que recoge los principios básicos que deben regir para implantar una nueva demarcación judicial, y



que está a la espera de las aportaciones que puedan realizar los tribunales superiores de justicia de cada Comunidad y los vocales territoriales.

Parece oportuno que en cualquier proceso de diseño de las circunscripciones judiciales de España se tenga en cuenta el criterio de las Comunidades Autónomas, incluso en el caso de que no tengan transferidas las competencias en materia de justicia.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación que, ante el documento aprobado por el Consejo General del Poder Judicial con los principios básicos para el diseño de las circunscripciones judiciales de España, tenga en cuenta el criterio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la formulación de las demarcaciones judiciales, considerando las necesidades de la población y la realidad socio-económica de nuestro territorio.”

Valladolid, 30 de abril de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes